SOLIDARIO
10 marzo 2014
Sección Sindical Unísono
www.cgtunisono.org
"Ni nos harán creer, ni nos harán callar"

En papel, gracias

unísono
business solutions

Madrid, 26 de febrero de 2.014

DE: DIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS
A: SECCION SINDICAL CGT MADRID

Estimados Sres:

Por la presente les comunicamos que, de conformidad a las últimas conversaciones mantenidas, y como respuesta a sus escritos en este sentido, que las vacaciones para el periodo 2.014 podrán solicitarse tanto en papel como a través de la herramienta Workspace. Aquellos trabajadores que elijan el formato papel, recibirán respuesta a su solicitud en papel, aquellos que lo hagan a través de Workspace la recibirán por esta vía.

Atentamente,

unísono
soluciones de negocio
CIF: A-82365412

Fdo: Ana Isabel Cartón Salazar
Directora RR.HH.

"Por la presente les comunicamos que, de conformidad a las últimas conversaciones, y como respuesta a sus escritos en este sentido, que las vacaciones para el periodo 2014 podrán solicitarse tanto en papel como a través de la herramienta Workspace. Aquellos trabajadores que elijan el formato papel, recibirán respuesta a su solicitud en papel, aquellos que lo hagan a través de Workspace la recibirán por esta vía"

No sabemos quién miente o quién hace mal su trabajo. Lo que si sabemos y tenemos muy claro es que tenemos unos derechos y la empresa está obligada a respetarlos.

Y para que ya no queden más dudas, para que los de turnos no nos pongan más excusas ridículas, reproducimos el escrito tal y como nos lo ha entregado la empresa.

Si queremos podemos pedir las vacaciones en papel y la empresa está obligada a contestarnos en papel. Y además tendrán que cumplir este trámite antes de que falten 2 meses para el inicio de nuestras vacaciones.

Por favor si alguien del departamento de turnos te dice que tus vacaciones o cualquier otra solicitud no se puede pedir en papel ponte en contacto urgentemente con nosotros para que tomemos las medidas pertinentes.

Vodafone: Cambios para que todo siga igual

Como todos sabréis se han producido cambios en el departamento de turnos de VODAFONE. En realidad ha habido “cambio de cromos”. Quién antes puteaba a los trabajadores en un centro ahora va a seguir haciéndolo en otro. Ni la bondad ni el conocimiento vienen por un simple cambio de aires.

Quizás quien asigne ahora los turnos en Zamenhof ya sepa que una diferencia de 2 no es mas/menos uno, y que por tanto los compañeros de BOAT trabajen los mismos fines de semana en un trimestre, pero solo quizás. Lo cierto es que quien no lo sabía seguirá sin saberlo si nadie se lo ha explicado.

Pero lo cierto es que los compañeros de las campañas de VODAFONE no han visto ninguna mejora en el departamento de turnos.

Antes no te contestaban a las solicitudes por que sí, y ahora por que están muy ocupados. Lo cierto es que los trabajadores siguen igual, sin que nadie atienda ni responda a sus solicitudes.

Algo que se escapa a nuestra comprensión es que si su trabajo es establecer nuestros turnos, libranzas, vacaciones… Y nuestras solicitudes son sobre nuestros turnos, libranzas y vacaciones… ¿Qué estarán haciendo que les impida responder-nos? Bueno quizás estemos equivocado y realmente ese no sea su trabajo.

Nuestra paciencia tiene un límite y en este caso la empresa empieza a pasarlo ya que su indolencia y pasotismo ocasiona perjuicios para los trabajadores. Advertimos, es mejor arreglarlo ahora que lamentarlo más tarde: Quien avisa no es traidor.

Exceso de jornada 2013

Nos consta que los departamentos de turnos se están haciendo los remolones, pero los trabajadores tenemos derecho a que se nos compense con días libres el exceso de jornada del año 2013, la forma de hacer el cálculo es muy sencilla:

Si nuestro turno es de lunes a domingo, al estar la empresa obligada a compensarnos todos los festivos será muy difícil que nos deban días. En este año si trabajas de lunes a domingo te deberán un día si han coincidido con tus vacaciones 4 festivos.

Sin embargo si tu jornada es de lunes a viernes, al no disfrutar los festivos que coinciden con sábado, 2 durante el año 2013, para que te deban un día solo deben haber coincidido con tus vacaciones 2 festivos.

Si estás en cualquiera de estos casos puedes solicitar al departamento de turnos que te compense el día dentro del año 2014. Debiendo compensártelo según el acuerdo de festivos.

Si por parte del departamento de turnos te ponen problemas o te dicen que no te corresponde ponte en contacto con nosotros para que efectuemos las comprobaciones y reclamaciones necesarias.

Si te has incorporado con el año 2013 iniciado o has estado parte de el de lunes a viernes y otra parte de lunes a domingo, contacta con nosotros para que calculemos individualmente si te corresponde algún día de compensación.

Noticias breves...

Hace unos días los compañeros de IBERDROLA debieron pagar las consecuencias de la falta de previsión de la empresa y de la poca profesionalidad de alguno, ya que solo a un cabeza de chorlito se le ocurre estar pintando un local durante toda la noche y donde al día siguiente deben trabajar más de quinientas personas. Si a ello sumamos que no se ventiló y que estamos en invierno y no se puede trabajar con las ventanas abiertas….

Las consecuencias fueron ojos y gargantas irritadas, mareos y muchas visitas a la mutua. Eso si para el Capitán Ibertrola, también conocido como Mortadelo, los mareos nada tenían que ver con la pintura si no con no haber desayunado fuerte. Absolutamente cierto.

Queremos felicitar a las compañeros de RETENCIONES y OBA de FRANCE TELECOM que al secundar masivamente los paros convocados en solitario por CGT, han conseguido que la empresa se comprometa por escrito a no despedir a nadie más por no alcanzar los objetivos hasta que no se revise a fondo el procedimiento, que era a todas luces injusto. Repetimos, enhorabuena.

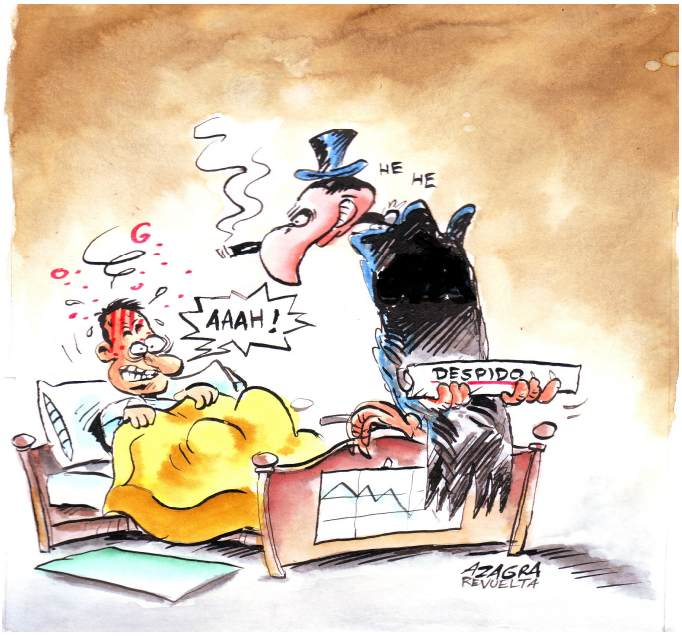

La empresa ha vuelta a las andadas y de nuevo está despidiendo a compañeros por el simple hecho de haber estado unos pocos días de baja. Es en situaciones como esta donde la empresa demuestra su gran corazón y el cariño que le merecemos sus empleados.

Para evitar estas situaciones es conveniente que conozcamos bien cuales son nuestros derechos. Es importante que sepas que estos despidos solo pueden producirse cuando hay varias bajas. Una sola baja no da lugar al despido. Por tanto no pidas al médico el alta hasta no estar completamente curado.

Debes saber que el computo de estas bajas se puede hacer de dos formas. Si en dos meses has faltado en varias bajas más del 20% de los días, siempre que en los 12 meses anteriores hayas faltado por bajas el 5% de las jornadas hábiles. O si has faltado el 25% en varias bajas en 4 meses discontinuos, dentro de los doce meses anteriores.

Hay un par de delegadas de UGT en el centro de Palos de la Frontera a los que sus compañeros empiezan a llamar “las indefinidas”, y no porque no las conozcan bien, que si las conocen: “Hablar mucho, trabajar poco”. Las llaman las indefinidas por presumir de haber hecho indefinido a todo quisque, incluso a los que ganaron su condición de indefinidos al demandar mediante CGT. Y eso que nosotros creíamos que a los indefinidos los hacía la empresa, bueno, a lo mejor ellas son de “la empresa”, quien sabe..

Yunity

Desde hace unos meses la empresa intenta imponer a la fuerza un programa para que hagamos todas las solicitudes de turnos y vacaciones. Este programa se llama Yunity pero podía haberse llamado “Desastre” o “Chapuza” tranquilamente, es más definiría mejor como funciona que el nombre elegido por la empresa.

Lo peor de todo es que Unísono está desperdiciando una oportunidad de tener y utilizar una herramienta que puede llegar a ser muy útil, pero su intransigencia y su afán por imponer antes que dialogar nos ha llevado a un callejón sin salida. Nosotros no podemos aceptar un programa que no garantiza los derechos de los trabajadores y desde luego Yunity no lo hace, y por eso desde CGT hemos presentado un conflicto colectivo para conseguir que no se ponga en práctica.

A nosotros nos preocupan y mucho los errores y deficiencias que hemos visto y que hemos trasladado a la empresa. Vacaciones que “desaparecen”, peticiones que no existen, discrepancias entre lo que está en papel y lo que dice el programa…..

Pero lo que más nos preocupa es que no se garantiza que el trabajador tenga constancia de cuando ha presentado sus solicitudes, no se garantiza que la empresa no pueda “modificar” las solicitudes del trabajador, por no garantizarse no se garantiza siquiera que todos los trabajadores puedan acceder a Yunity.

Desde CGT hemos conseguido que la empresa diga que se pueden hacer solicitudes en papel, pero de nada sirve, si luego los de turnos no las admiten, ponen mil pegas o directamente no te las contestan y te dicen que lo mires en Yunity, ¿no se darán cuenta de que si lo pido en papel es por que no me funciona Yunity?

Por eso y para que no queden dudas, junto con este boletín te hemos entregado una hoja para que la rellenes y nos la entregues, en ella comunicas a la empresa que en lo sucesivo y ante el mal funcionamiento del programa todas tus peticiones las harás en papel y que todas las respuestas deben dártelas en papel. Desde CGT nos comprometemos a entregarlas en Recursos Humanos y devolverte una copia sellada de la misma.

Sección Sindical de CGT en Unísono
Calle Alenza 13-5ª planta 28003 Madrid
Movil y WhatsApp 652630724-Fijo 915547702-Fax 915547304
madrid@cgtunisono.org/www.cgtunisono.org